



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 85415

Acta 41

Bogotá, D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

MARÍA ELENA OSORIO CAÑAS vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES), y OTROS.


Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por la apoderada de la parte demandante, María Elena Osorio Cañas.

Córrase traslado común, y como opositores, a Santiago Surita Cuadros, Felipe Surita Cuadros y a Alba Nelly Cuadros y por separados Carlos Alberto Surita Osorno y a la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), por el término legal.

Se reconoce personería al doctor Jaime Humberto Salazar Botero, con tarjeta profesional No. 66.272 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado


sustituto de María Elena Osorio Cañas, en los términos y para los efectos del memorial de sustitución conferido.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

04/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105019201600894-01
RADICADO INTERNO:	85415
RECURRENTE:	MARIA ELENA OSORNO CAÑAS
OPOSITOR:	SANTIAGO SURITA CUADROS, FELIPE SURITA CUADROS, CARLOS ALBERTO SURITA OSORNO, ALBA NELLY CUADROS AMARILES, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 128 la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: SANTIAGO SURITA CUADROS y otros.

SECRETARIA _____